

Sanción: Ciento cincuenta mil pesetas (150.000 ptas.) equivalente a novecientos un euros y cincuenta y dos céntimos (901,52 euros).

Plazo notificado: Un mes.

Almería, 3 agosto de 2001.- El Delegado del Gobierno Acctal., Luis López Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de juegos y apuestas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para poder alegar los descargos que a su derecho considere oportunos, así como plantear la recusación de la funcionaria instructora por las causas legalmente previstas.

Expediente: AL-09/01-M.

Interesado: Antonio López López. DNI: 27.209.621. C/ Orégano, 11, 04720, Almería.

Infracción: Muy grave, art. 28.1 de la Ley del Juego y Apuestas de la CAA (BOJA núm. 35, de 25.4.1986).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 8 de mayo de 2001.

Sanción: Seis millones una pesetas (6.000.001 ptas.), equivalente a treinta y seis mil sesenta euros y setenta y tres céntimos (36.060,73 euros).

Plazo notificado: Quince días.

Almería, 3 de agosto de 2001.- El Delegado del Gobierno Acctal., Luis López Jiménez.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública Anteproyecto Planta Eólica para generación de energía eléctrica Humilladero. (PP. 2296/2001).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas (BOE 24.10.66); Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE 28.11.97); Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental (BOJA 31.5.94), y el Decreto 292/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental (BOJA 23.12.95), se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Horizontes de Energía, S.A.

Domicilio: Ctra. de Maracena a Albolote, km 1, 18200, Maracena (Granada).

Finalidad: Anteproyecto Planta Eólica para generación de energía eléctrica «Humilladero».

Situación: Sierra del Humilladero.

Características:

- 36 aerogeneradores sobre torres de acero, accionados por turbinas de 3 palas, diámetro de rotor 54 m, generador asíncrono de 1.000 kW de potencia, cada aerogenerador está dotado de transformador de 1.000 kVA relación 33/0,69 kV.

- Red subterránea colectora de 33 kV, conductor DHZ1 18/30 kV de al hasta la subestación transformadora.

- Potencia total 36 MVA.

Término municipal afectado: Humilladero (Málaga).

Presupuesto pesetas: 4.759.000.0000.

Referencia: CG-38.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Málaga, 5 de julio de 2001.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública anteproyecto Planta Eólica para generación de energía eléctrica Laguna del Chaparro. (PP. 2297/2001).*

## INFORMACION PUBLICA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas (BOE 24.10.66); Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE 28.11.97); Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental (BOJA 31.5.94), y Decreto 292/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental (BOJA 23.12.95), se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Horizontes de Energía, S.A.

Domicilio: Ctra. de Maracena a Albolote, km 1. 18200, Maracena (Granada).

Finalidad: Anteproyecto Planta Eólica para generación de energía eléctrica «Laguna del Chaparro».

Situación: Finca Laguna del Chaparro.

Características:

- 50 aerogeneradores sobre torres de acero, accionados por turbinas de 3 palas, diámetro de rotor 54 m, generador asíncrono de 1.000 kW de potencia; cada aerogenerador está dotado de transformador de 1.000 kVA relación 33/0,69 kV.

- Red subterránea de distribución a 33 kV, conductor de al tipo DHZ1 AI 18/30 kV.

- Potencia total 50 MW.

Término municipal afectado: Antequera (Málaga).

Presupuesto (pesetas): 6.534.000.000.

Referencia: CG-36.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Málaga, 18 de julio de 2001.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.